TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL AV CALLE 24 #53-28 OF 305 C

Conmutador 4233390 ext 4481

SEÑOR
GUILLERMO ARTURO CAMARGO CORTES
DIEGO FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
dgomez@abrilgomezabogados.com
juridicalitigios2@abrilgomezabogados.com

CARLOS FAJARDO carlosfajardo65@hotmail.com

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN j04ejeccbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.T.9364

REF: 11001310370420200004401

COMUNICOLE QUE EL MAGISTRADO MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) CONFIRMÓ DECISIÓN QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GUILLERMO ARTURO CAMARGO CORTES CONTRA JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

ATENTAMENTE,

JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ SECRETARIO

Al contestar, favor citar número y referencia del proceso ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo electrónico ntssctsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co